CIRCULAR 278

FECHA: 18 DE MAYO DE 2021

PARA: SERVIDORES PÙBLICOS DE LA ORIP DE LA PLATA - HUILA

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: TRABAJO EN CASA O REMOTO – 18 DE MAYO DE 2021

Cordial Saludo Estimados Funcionarios,

Teniendo en cuenta que corresponde a la Secretaría General, dirigir y coordinar las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procedimientos y trámites de carácter administrativo y financiero de la Superintendencia de Notariado y Registro, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2723 de 2014.

En tal sentido y en aras de salvaguardar la seguridad de los funcionarios con ocasión a la situación de orden público, de acuerdo con la información suministrada por el Registrador de Instrumentos Públicos, confirmado por la mesa de seguimiento de la SNR y de la red de apoyo de la Policía Nacional, se ha dispuesto trabajo en casa o remoto para el día 18 de mayo de 2021 de 08:00 am a 05:00 pm, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de:

1. La Plata - Huila

Atentamente,

SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ
Secretaria General

Revisó: Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora de Talento Humano

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co